ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018 para el "*Servicio de Mantenimiento y Reparación de equipos acondicionadores de aire*"- *Plurianual – ID 346.728.*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, Bloque A, siendo las 10:10 horas se procede a la apertura de los sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 para el "*Servicio de Mantenimiento y Reparación de equipos acondicionadores de aire*"- *Plurianual – ID N°346.728***, *aprobado por Resolución N° 780/2018 y modificado por la Resolución N° 1115/2018 en los artículos 1°, 2° y 5°*. Se hallan presentes: los representantes del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, Sr. **Gustavo Eduardo Benítez Giménez** y el Sr. **Atilio Recalde**, la representante de la Dirección General de Administración y Finanzas **Primera Secretaria Teresa Gauto,** la representante de la Dirección de Asuntos Legales, **Abog. Gloria Merlo,** el representante de la Dirección de Finanzas **Sr. Virgilio Fariña,** el representante de la Dirección Administrativa **César Pacheco y** el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodrigo Irala**, todos domiciliados para este efecto en este local.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas: ----------

1. Friotexs G S.R.L.
2. Gotze Ingeniería S.A.
3. Airmect

Seguidamente se realiza la apertura de los sobres y se detallan en el cuadro las documentaciones de carácter sustancial presentadas, presidiendo el acto en representación de la Convocante el Abg. Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la U.O.C., quien aclara que se realizará una verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo previsto en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

DOCUMENTOS	Friotexs G S.R.L.	Gotze Ingeniería S.A.	Airmect
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado. Validez de la oferta 60 días.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de ofertas (validez 90 días): 5% del monto máximo establecido para el presente proceso licitatorio.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta	Presenta
Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (requerimiento para las personas jurídicas)	Presenta	Presenta	No aplica
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta (requerimiento para las personas físicas)	No aplica	No aplica	Presenta

A continuación, se da lectura del aspecto económico de las ofertas recibidas, en orden de presentación y las cuales se detalla a continuación: ----------

CUADRO COMPARATIVO DEL ASPECTO ECONÓMICO

OFERENTES	TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANÍES
1. Friotexs G S.R.L.	112.975.700.-
2. Gotze Ingeniería S.A.	206.720.000.
3. Airmect	151.999.000.-

Observaciones: El señor Osvaldo Romero, en representación de la Firma AIRMECT manifiesta cuanto sigue: En relación a la oferta presentada por FRIOTEX G SRL, solicitamos verificar el Formulario N° 4, debido a que presenta fecha "2 de noviembre" y Nro. de ID. 330.525, que no corresponde al llamado. Además, no presenta documento relacionado a los vehículos propios solicitados en el PBC. Tampoco presentó la constancia de visita técnica el cual según PBC era obligatorio.

En relación a la oferta presentada por la firma Gotze Ing. S.A. manifiesta cuanto sigue: que el Certificado de Origen Nacional presenta con otra descripción que no corresponde al llamado, debido a que en la misma indica o hace referencia a servicio metálico. En el folio 26 de la oferta presenta una declaración jurada que no corresponde al llamado. Tampoco presenta constancia de visita técnica obligatoria especificada en el PBC. No presenta los documentos relacionados a los vehículos solicitados en el PBC.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:10hs, firmando todos los presentes al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Gustavo Eduardo Benítez Giménez
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Atilio Recalde
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Primera Secretaria Teresa Gauto
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Virgilio Farina
Representante de la Dirección de Finanzas

Abg. Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Abg. Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. César Pacheco
Representante de la Dirección de Administración

Iván Chilavert Domínguez
Empresa Gotze Ingeniería S.A
C.I.N° 4.494.552

Osvaldo Romero
Empresa AIRMECT
C.I. N° 3.519.497

Hermelinda Gauto Alegre
Empresa FRIOTEX SRL
C.I. N° 4.373.858